

# SOLICITUD de UTILIZACIÓN de SPINOSAD

(Según Normas de Naturland y Anexo II del Reglamento CE No. 889/2008)



<b>1. OPERADOR/EMPRESA (dirección):</b>	Agencia de control:
	Número de Control CE:
	Asesor/contacto:
	Tel./Fax:

<b>2. UTILIZACIÓN DE SPINOSAD:</b>			
Tipo de aplicación:	<input type="checkbox"/> Producto fitosanitario		
Producto fitosanitario (nombre comercial + sustancia activa contenida + compañía distribuidora)		Tipo de plaga(s) para controlar y cultivo(s) afectado(s)	
Tiempo de espera (oficial) para la solicitada combinación cultivo-plaga		Tiempo de espera propuesto/solicitado	
Número máximo oficial de tratamientos permitidos para los cultivos solicitados		Número previsto de tratamientos	
Cantidad previsto de uso por fumigación (cantidad del producto/hectárea)		Periodo de la aplicación	
Aclaración porque solamente Spinosad se considera como producto fitosanitario:			

<b>3. REQUERIMIENTOS SEGÚN LAS NORMAS NATURLAND:</b>
En principio la utilización de Spinosad es posiblemente permitido <b>solo</b> en casos particulares (individual por operador e individual por situación) y al faltar alternativas, bajo una solicitud y restricciones. Se deberán considerar las tres principales desventajas (riesgo para las abejas, relevancia de residuos y resistencias).
La utilización de Spinosad es <b>solo</b> permitido para verduras, frutas, plantas ornamentales, vino, lúpulo (solo en el marco de las leyes fitosanitarias del país correspondiente).
<b>¡No se permite la aplicación</b> en cultivos agrícolas inclusive patata/papa!
La frecuencia de uso se debe reducir en comparación con el permiso oficial en determinados cultivos.
<b>Por mínimo se tiene que doblar</b> el tiempo de espera oficial en determinados cultivos por razones de aseguramiento de la calidad
Análisis de residuos en el producto cosechado para el monitoreo de las condiciones respectivas al aseguramiento de la calidad son obligatorios.

# SOLICITUD de UTILIZACIÓN de SPINOSAD

(Según Normas de Naturland y Anexo II del Reglamento CE No. 889/2008)



## **4. CONFIRMIDAD DE LA INFORMACIÓN ARRIBA MENCIONADA:**

Lugar, fecha

Firma del gerente de la empresa

## **5. La opinión del asesor Naturland especialista de horticultura (Regina Schneider, Wolfgang Patzwahl o Holger Buck (uso como producto fitosanitario):**

Solicitud apoyada -  -

Solicitud no apoyada -  -

Firma del asesor Naturland (RS/WP/HB): \_\_\_\_\_

## **6. DECISIÓN DEL COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN NATURLAND:**

Solicitud aprobada -  -

Solicitud no aprobada -  -

Firma Comisión de Certificación Naturland: \_\_\_\_\_

## **7. CONDICIONES/ ANOTACIONES:**